



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO: 2019-01331

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR ARCONTES P.H.

DEMANDADO: ELKIN GABRIEL ORREGO BLANDON.

ASUNTO: Traslado a la parte demandada por el termino de 3 días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante.

Fecha de fijación 17 de marzo de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de iniciación término: 18 de marzo de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de vencimiento término: 23 de marzo de 2021, hora: 5:00 pm

Medellín, diecisiete (17) de marzo de 2021


SANDRA VIVIANA SALINAS MORAGÁN
Secretaria


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
República de Colombia Rama Judicial del Poder Público
SECRETARIO
MEDELLÍN
ANTIOQUIA

